



Acta Sesión Ordinaria No. 58 11 de diciembre 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, del once de diciembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzábal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógeno Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomás Zavala González. Jessica Gabriela López Torres, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día. En votación nominal con 24 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Luis Fernando Gámez Macías, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día la iniciativa que requiere modificar el Código Penal del Estado; las leyes estatales, del Sistema de Seguridad Pública Estatal; Orgánica de la Fiscalía General; y de Responsabilidades Administrativas, suscrita por los diputados Carlos Artemio Arreola Mallol, Héctor Serrano Cortés, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 57, del 2 de diciembre 2025, aprobada. Correspondencia. Oficio, diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza, 28 noviembre año en curso, desistimiento a iniciativa turno 1922: se otorga; con copia a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 213, diputado Marco Antonio Gama Basarte, 28 noviembre presente año, recibido 1 diciembre mismo año, solicita intervenir en comparecencia Fiscal

General Estado: de enterado. Oficio, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 28 noviembre año en curso, recibido 1 diciembre mismo año, deja sin materia iniciativas turnos: 1608; 1796; y 1864: de enterado. Oficio, Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, sin fecha, recibido 1 diciembre presente año, deja sin materia respuesta a exhorto turno 1544 y 1065: devuélvase a la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio, Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, sin fecha, recibido 1 diciembre año en curso, deja sin materia respuesta a exhorto 1404: devuélvase a la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio, Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, sin fecha, recibido 1 diciembre presente año, deja sin materia respuesta a exhorto 1544 y 1605: devuélvase a la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 628, CEGAIP, 5 diciembre año en curso, informe financiero noviembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 23, presidenta Matlapa, 1 diciembre presente año, recibido 2 mismo mes y año, por 2^a vez propuesta ley ingresos 2026: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Escrito, tres regidoras Ciudad del Maíz, 24 noviembre presente año, recibido 3 diciembre mismo año, solicitan audiencia para exponer acoso laboral, violencia política y abuso autoridad por parte munícipe: a Comisión de Gobernación. Oficio 536, DIF Ciudad Valles, 2 diciembre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 166, organismo agua Cedral, 4 diciembre presente año, cuenta pública 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 217, ayuntamiento Rayón, 4 diciembre presente año, recibido 5 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 380, presidente Rayón, 3 diciembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, expediente desaparición organismo operador de agua; solicita emisión del Decreto Legislativo: a Comisión del Agua. Oficio 626, presidenta Tancanhuitz, 25 noviembre año en curso, recibido 8 diciembre mismo año, informa, acerca que estado guarda recomendación 007/2022, expediente queja número 2VQU-0171/2022 contra exservidores públicos identificados AR1, AR2, AR3,

AR4 y AR5, para efectos administrativos: a Comisión de Derechos Humanos. Oficio 735, presidente Tanquián de Escobedo, 28 noviembre año en curso, recibido 8 diciembre mismo año, solicita modificación egresos 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función De Fiscalización. Oficio 736, presidente Tanquián de Escobedo, 28 noviembre presente año, recibido 8 diciembre mismo año, solicita modificación a su presupuesto ingresos 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 136, organismo agua Tamuín, 8 diciembre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 31, presidente Catorce, 5 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, solicita copia simple de la cuenta pública ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 248, DIF Tanlajás, 30 septiembre año en curso, recibido 9 diciembre mismo año, informes financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 247, DIF Tanlajás, 30 septiembre presente año, recibido 9 diciembre mismo año, informes financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2, Unidad Investigadora Contraloría Villa de Pozos, 3 diciembre año en curso, recibido mismo día y año, remite expediente OIC/VPOZ/PARA/AI/002-2025: se Comisión de Gobernación. Oficio 4436, Cámara Senadores, 3 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, informa llevó el proceso para designar a la Titular de la Fiscalía General de la República: de enterado. Oficio 3522, Congreso Puebla, 29 octubre año en curso, recibido 2 diciembre mismo año, comunica sustitución vicepresidenta y secretaria mesa directiva 15 septiembre 2025 al 15 de marzo 2026: archívese. Oficio 3472, Congreso Oaxaca, 21 octubre año en curso, recibido 2 diciembre mismo año, comunica trámite a exhorto turno 1544 y 1605: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 3418, Congreso Puebla, 23 octubre presente año, recibido 2 diciembre mismo año, designa a presidente Junta Gobierno y Coordinación Política periodo 23 octubre 2025-14 septiembre 2027: archívese. Circular 23, Congreso Hidalgo, 28 noviembre año en curso, recibida 8 diciembre mismo año, elección Diputación Permanente que presidirá diciembre: archívese.

Escrito, Erson Francisco Rivera Rodríguez, San Luis Potosí, 28 noviembre año en curso, recibido 3 diciembre mismo año, agrega documental a expediente 54/2021/M-2 para actualización salarial realizada TECA: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Escrito, taxistas libres de San Luis Potosí, sin fecha, recibido 3 diciembre año en curso, solicitan audiencia para exponer inquietudes en materia de transporte público y disipar dudas jurídicas: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Escrito, integrantes transporte de carga liviana del Estado, sitios Alameda, y Othón, 24 noviembre presente año, recibido 3 diciembre mismo año, solicitan audiencia para exponer situación operativa y jurídica sector; condiciones reales y óptimas unidades; y emitir propuestas: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Escrito, comerciantes, empresarios, productores agrícolas, y vecinos municipio Ciudad del Maíz, 3 diciembre año en curso, manifiestan inconformidad por puntos incluidos en ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Escrito, ciudadana, sin fecha, recibido 8 diciembre presente año, solicita estado actual y avances juicio político contra regidor San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Iniciativas. La que adiciona un segundo párrafo al artículo 107 de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario De la Garza Marroquín: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. La que declara el 25 de abril de cada año, como el “Día Estatal de Aguas Subterráneas”; presidente de la Asamblea de Usuarios del Consejo de Cuenca Altiplano: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que abroga la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 15 de mayo de 2025, con el Decreto Legislativo número 0746; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. La que adiciona la fracción IX al artículo 151; y deroga el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Puntos Constitucionales. La que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; y reforma la Ley de Educación del Estado de

San Luis Potosí; ciudadanas, ciudadanos, y colectivos Apoyare A.C. y Shakti: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. La que adiciona disposición a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y reforma y adiciona disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; adhesión de, Ma. Sara Rocha Medina; y Luis Emilio Rosas Montiel. La que reforma el artículo 6 de la Ley Estatal de Derechos de las Personas en Fase Terminal; diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza: a comisiones de Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Hacienda del Estado; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, Crisógeno Pérez López, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López; a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Fernando Gámez Macías, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, María Dolores Robles Chairez, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Jacquelinn Jauregui Mendoza, Crisógeno Pérez López, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Frinné Azuara Yarzábal, Carlos Artemio Arreola Mallol, María Aranzazu Puente Bustindui, Marco Antonio Gama Basarte, Mireya Vancini Villanueva, y Ma. Sara Rocha Medina. La que insta reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; se incluye anexo; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana: se turnó a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno

y Asuntos Electorales, el 8 de diciembre del año en curso. La que adiciona disposición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Luis Fernando Gámez Macías, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Serrano Cortés, María Dolores Robles Chairez, Frinné Azuara Yarzábal, Crisógeno Pérez López, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Jacquelin Jauregui Mendoza, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Crisógeno Pérez López. La que reforma y adiciona disposición a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzábal, José Roberto García Castillo, Crisógeno Pérez López, César Arturo Lara Rocha, María Leticia Vázquez Hernández, Héctor Serrano Cortés, Marco Antonio Gama Basarte, María Dolores Robles Chairez, Luis Fernando Gámez Macías, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, y Brisseire Sánchez López. La que reforma diversas disposiciones de Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Fomento al Turismo. La que reforma diversas disposiciones de Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzábal; sin discusión para calificar la urgencia de dispensar los trámites; en votación nominal resultaron 26 votos a favor; por tanto, por unanimidad se dispensaron los trámites legislativos de la iniciativa; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal con 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. La que requiere modificar el Código Penal del Estado

de San Luis Potosí; las leyes, del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí; y de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputados, Héctor Serrano Cortés, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol, Héctor Serrano Cortés, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión Primera de Justicia. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2026; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Reforma Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; y expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que expide el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; 1 abstención de Nancy Jeanine García Martínez; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinscripción Social: que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que reforma, la fracción IV, del artículo 6 y los artículos 30, 37 y 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los

Municipios de San Luis Potosí; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma, deroga diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, César Arturo Lara Rocha, María Dolores Robles Chairez, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que por el incumplimiento de la presentación de las propuestas de valores de suelo urbano, rústico y de construcción, y conforme a lo que manda el párrafo segundo de la fracción III del artículo 78 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, los ayuntamientos de, 1. Alaquines; 2. Aquismón; 3. Axtla de Terrazas; 4. Ciudad Fernández; 5. Ébano; 6. Huehuetlán; 7. Lagunillas; 8. Matlapa; 9. Rayón; 10. Rioverde; 11. San Antonio; 12. San Martín Chalchicuautla; 13. San Nicolás Tolentino; 14. San Vicente Tancuayalab; 15. Santa Catarina; 16. Santa María del Río; 17. Tamasopo; 18. Tampacán; 19. Tampamolón Corona; 20. Tancanhuitz; 21. Tanlajás; 22. Tanquián de Escobedo, y 23. Catorce; se les fijan los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción del 2025, para el ejercicio fiscal 2026; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; César Arturo Lara Rocha, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. En votación nominal con 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Crisólogo Pérez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; se aprobó por unanimidad que los dictámenes con Proyecto de Resolución números, 8 a 15 se voten y discutan en grupo; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor;

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Crisólogo Pérez López, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobados por unanimidad; notifíquense. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1677. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1682 de la Sexagésima Tercer Legislatura. Primera de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1207. Movilidad, Comunicaciones y Transportes: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 59 municipios del Estado de San Luis Potosí, para que a través de la policía municipal, en el ámbito de sus atribuciones y conforme lo establece el artículo 63 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí fortalezca los operativos para identificar vehículos chatarra y en abandono con el objetivo de evitar focos de contaminación y recuperar los espacios públicos garantizando una movilidad más ordenada y segura. Desarrollo Territorial Sustentable; y Desarrollo Económico y Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de San Luis Potosí y a los gobiernos municipales de la entidad, para que, en la ejecución de las obras públicas que se realicen dentro de sus respectivas demarcaciones y por conducto de sus diversas dependencias, privilegien la utilización de acero producido en el estado, siempre que las condiciones económicas de la oferta resulten convenientes. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a las coordinaciones Municipales de Protección Civil de Tamazunchale, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamuín, Tampacán, Aquismón, Axtla de Terrazas, Coxcatlán, San Martín Chalchicuautla, Huehuetlán y Xilitla, para que: en uso de sus atribuciones y junto con la Coordinación Estatal de Protección Civil, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico y con los grupos voluntarios y la población en general, se revise y en su caso fortalezca el Programa de Protección Civil aplicable a riesgos originados por fenómenos naturales. Y para que establezcan medios de comunicación adecuada con las poblaciones de sus

jurisdicciones, con el fin de que sus habitantes expuestos al peligro de esos riesgos, estén informados de manera oportuna ante el embate de fenómenos naturales perturbadores. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio de San Luis Potosí, y a la Guardia Civil Municipal de Soledad de Graciano Sánchez; para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones, implementen las siguientes acciones de manera coordinada: I. Refuerzo de Presencia Fija y Vigilancia Estratégica; II. Coordinación Policial Interinstitucional y Respuesta Rápida; III. Aseguramiento y Uso Funcional de la Tecnología; y IV. Garantía del Servicio de Acompañamiento a Cuentahabientes. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los 59 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, en coordinación con los titulares de licencias de funcionamiento que vendan bebidas alcohólicas, para que en el mes de diciembre, implementen campaña de sensibilización, respecto de las consecuencias de conducir un vehículo automotor habiendo consumido bebidas alcohólicas. Asimismo para que se promueva la importancia del uso de conductor designado, a fin de contribuir a la disminución de siniestros de tránsito. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a diversos ayuntamientos para la designación de la persona titular de su Secretaría Ejecutiva y se dote a dicho sistema de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su funcionamiento efectivo; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. El que exhorta respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, en materia de prevención ante los frentes fríos; diputada Brisseire Sánchez López; en votación nominal con 22 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; por unanimidad es de urgente y obvia resolución; sin discusión; en votación nominal 21 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo

Moreno, María Dolores Robles Chairez, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. El que exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en materia de operación de Farmacias del Bienestar, el cumplimiento de las NOM, el funcionamiento de la Megafarmacia y la federalización de los servicios; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente lo retiró. El que exhorta al DIF Estatal y a los DIF de los 59 ayuntamientos a realizar campañas de información sobre los derechos de las personas adultas mayores y a reforzar la detección de posibles casos de forzamiento a la mendicidad; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Derechos Humanos. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 59 el 14 de diciembre, a las 9:00 horas. Asimismo, a las sesiones, Ordinaria No. 60; y Solemne No. 39, el 15 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**